

Modificado durante
el desarrollo de la
sesión

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONSEJO GENERAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

14 DE FEBRERO DE 2018

11:00 HORAS

- 1.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández) Proyecto de Dictamen sobre el cumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano requerido para el registro de candidaturas independientes a una diputación federal en el Proceso Electoral Federal 2017-2018. (Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos)

- 2.- Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de las y los aspirantes al cargo de Diputados Federales, correspondiente al Proceso Electoral Federal Ordinario 2017-2018.

- 3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican los Anexos 13 y 18.5 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. (Comisión de Capacitación y Organización Electoral)

- 4.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican los plazos de fiscalización para la obtención de apoyo ciudadano de los Procesos Electorales Locales 2017-2018, concurrentes con el Proceso Electoral Federal 2017-2018, en las entidades federativas de Chiapas, México, Michoacán, Colima, Guanajuato, Oaxaca y Baja California Sur, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo IEPC/CG-A/024/2018 en cumplimiento a las Resoluciones del Tribunal Electoral del estado de Chiapas, contenidas en los expedientes TEECH/JDC/008/2018 y TEECH/JDC/011/2018; la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de México recaída al Juicio JDCL/12/2018, la Resolución del Tribunal Electoral del estado de Michoacán contenida en el expediente TEEM-JDC-002/2018, el Acuerdo CG-98/2018 del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán; el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del estado de Colima, relativo

al cumplimiento de lo mandatado en la Resolución JDCE-02/2018 y sus acumulados, emitida por el Tribunal Electoral del estado de Colima; los Acuerdos CGIEEG/032/2018 y CGIEEG/034/2018 del Consejo General del Instituto Electoral del estado de Guanajuato; la sentencia del Tribunal Electoral del estado de Oaxaca contenida en el expediente JDC/05/2018; así como los Acuerdos ACU-IEEBCS-CDE-001-diciembre-2017, ACU-IEEBCS-CDE-01-13-diciembre-2017, ACU-IEEBCS-CDE-04-0001-diciembre-2017, ACU-IEEBCS-CDE-15-0002-diciembre-2017 y ACU-IEEBCS-CDE-5-0001-diciembre-2017 de los Consejos Distritales y los Acuerdos ACU-IEEBCS-CME-LC-001-diciembre-2017, ACU-IEEBCS-CME-LC-002-diciembre-2017 y CME-LP-002-diciembre-2017 de los Consejos Municipales del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur. (Comisión de Fiscalización)

- 5.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de remoción de Consejeros Electorales de los Institutos Electorales en los estados de Oaxaca y Quintana Roo, por hechos que pudieran constituir su remoción en términos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. (Secretaría Ejecutiva)

- 5.1.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeros Electorales identificado con la clave de expediente UT/SCG/PRCE/GDP/JL/OAX/16/2017, formado con motivo de la queja interpuesta por organización ciudadana “Lexie A.C.” en contra de los Consejeros y Consejeras Electorales del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por la presunta comisión de hechos que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- 5.2.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeros Electorales identificado con la clave de expediente UT/SCG/PRCE/MORENA/JL/QROO/22/2017, formado con motivo de la queja interpuesta por Morena en contra de la Consejera Presidenta del Instituto

Electoral del estado de Quintana Roo, Mayra San Román Carrillo Medina, por la presunta comisión de hechos que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

6.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a diversos recursos de revisión promovidos en contra de Acuerdos emitidos por Consejos Locales del Instituto Nacional Electoral por los que se designan a las Consejeras y los Consejeros Electorales de los Consejos Distritales para los Procesos Electorales Federales 2017-2018 y 2020-2021. (Secretaría Ejecutiva)

6.1.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del recurso de revisión interpuesto por Fernando Rodríguez Espinoza, contra el Acuerdo A05/INE/SIN/CL/29-11-17, del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral

en el estado de Sinaloa, por el que se designa a las y los Consejeros Electorales de los Consejos Distritales para los Procesos Electorales Federales 2017-2018 y 2020-2021 y se ratifica a quienes han fungido como tales en dos Procesos Electorales Federales.

6.2.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del Recurso de Revisión interpuesto por Manuel Salas Rosso contra el Acuerdo A04/INE/JAL/CL/29-11-17, del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco, por el que se designa a las y los Consejeros Electorales de los Consejos Distritales para los Procesos Electorales Federales de 2017-2018 y 2020-2021.

6.3.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del Recurso de Revisión interpuesto por Aldo Roberto García Martínez y Samuel Beltsazar Luna Pérez, contra el

Acuerdo A04/INE/DGO/CL/29-11-17, del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el estado de Durango, por el que se designa a las y los Consejeros Electorales de los cuatro Consejos Distritales para los Procesos Electorales Federales 2017-2018 y 2020-2021 y se ratifica a quienes han fungido como tales en dos Procesos Electorales Federales.

7.- (A petición del Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González) Presentación y aprobación, en su caso, del Informe Anual de Actividades 2017; Programa Anual de Trabajo 2018 de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y Presentación del Informe de avances del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en el Proceso Electoral 2017-2018, diciembre 2017.

7.1.- Informe Anual de Actividades de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero en el año 2017.

- 7.2.- Programa Anual de Trabajo 2018 de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- 7.3.- Informe de avances del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en el Proceso Electoral 2017-2018, diciembre 2017.
- 8.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Informe mensual sobre el Monitoreo de Noticieros y la difusión de sus resultados durante el periodo de Precampañas. (Secretaría Ejecutiva)
- 9.- (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez) Informe del seguimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2017-2018, así como del Proceso Electoral Local Extraordinario derivado del proceso electoral local 2016-2017 en los municipios de Camarón de Tejeda, Emiliano Zapata y Sayula de Alemán en el estado de Veracruz. (Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales)

10.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento a sentencias dictadas por la Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondientes a la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Circunscripción Plurinominal Electoral en materia de Fiscalización.

10.1.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal Electoral, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SG-RAP-14/2017, en contra de la Resolución identificada como INE/CG822/2016, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos del Partido Encuentro Social, correspondientes al ejercicio dos mil quince, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el catorce de diciembre de dos mil dieciséis.

10.2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-727/2017, interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional en contra de la Resolución INE/CG512/2017, respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional y su otrora precandidato al cargo de Gobernador en el estado de Coahuila de Zaragoza, el C. Miguel Ángel Riquelme Solís, identificado como INE/Q-COF-UTF/59/2017/COAH.

10.3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal con sede en Toluca, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente ST-RAP-26/2017, interpuesto

por el Partido Movimiento Ciudadano en contra del Dictamen Consolidado y de la Resolución identificados con los números INE/CG525/2017 e INE/CG526/2017, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos del Partido Movimiento Ciudadano, correspondientes al ejercicio dos mil dieciséis.

- 10.4.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral Federal, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SX-RAP-73/2017, interpuesto por el Partido del Trabajo en contra del Dictamen Consolidado identificado con el número INE/CG302/2017 y la Resolución identificada con el número INE/CG303/2017, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos a Presidentes Municipales

correspondiente al proceso Electoral Local Ordinario 2016-2017 en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aprobados en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el catorce de julio de dos mil diecisiete.

10.5.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SM-RAP-82/2017, interpuesto por el Partido Encuentro Social en contra de la Resolución identificada con el número INE/CG532/2017, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos del Partido Encuentro Social, correspondientes al ejercicio dos mil dieciséis, en el estado de Aguascalientes, aprobada en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el veintidós de noviembre de dos mil diecisiete.

- 10.6.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-448/2016, interpuesto por el C. Sergio Gabriel García Colorado en contra de la Resolución INE/CG572/2016, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos al cargo de Diputados, correspondiente al Proceso Electoral para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
- 10.7.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SX-RAP-9/2017, interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional en contra de la Resolución identificada como INE/CG808/2016 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen

Consolidado de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos del Partido Revolucionario Institucional, correspondientes al ejercicio dos mil quince, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el catorce de diciembre de dos mil dieciséis.

- 10.8.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SM-RAP-98/2017, interpuesto por el Partido del Trabajo, en contra de la Resolución identificada con el número INE/CG522/2017 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos del Partido del Trabajo, correspondiente al ejercicio dos mil dieciséis.

10.9.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SM-RAP-100/2017, interpuesto por el Partido del Trabajo, en contra de la Resolución identificada con el número INE/CG522/2017 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos de los partidos políticos correspondientes al ejercicio dos mil dieciséis.

10.10.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante el cual se determinan los mecanismos y lineamientos a seguir por pacto social de integración, partido político con registro en el estado de Puebla para el ejercicio del financiamiento público otorgado para el desarrollo de actividades ordinarias que debió aplicar en la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo

político de las mujeres no ejercido durante el año 2016, por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en la Ciudad de México, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SCM-RAP-36/2017.

11.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Informes sobre el registro de operaciones de ingresos y gastos del Proceso Electoral Federal y Local Ordinarios 2017-2018 correspondiente a la Precampaña y Obtención del Apoyo Ciudadano en el Sistema Integral de Fiscalización, con corte al 11 de febrero de 2018.

11.1.- Informe sobre el registro de operaciones de ingresos y gastos de los precandidatos del Proceso Electoral Federal 2017-2018 con corte al 11 de febrero de 2018.

- 11.2.- Informe sobre el registro de operaciones de ingresos y gastos de los precandidatos del Proceso Electoral Local 2017-2018 con corte al 11 de febrero de 2018.
- 11.3.- Informe sobre el registro de operaciones de ingresos y gastos de los aspirantes a candidatos independientes del Proceso Electoral Federal 2017-2018 con corte al 11 de febrero de 2018.
- 11.4.- Informe sobre el registro de operaciones de ingresos y gastos de los aspirantes a candidatos independientes del Proceso Electoral Local 2017-2018 con corte al 11 de febrero de 2018.
- 12.- (A petición del Representante de Morena ante el Consejo General, Lic. Horacio Duarte Olivares) Memorándum de Cooperación (“MOC”) firmado entre el Instituto Nacional Electoral y Facebook.